

Expediente: 3886/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DELGADO TOMAS ANIBAL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - DELGADO , TOMAS ANIBAL -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3886/26



H108023166048

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DELGADO TOMAS ANIBAL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3886/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 12 de mayo de 2026.-

Atento a que el letrado no es parte en los autos del rubro, previamente aclare lo que peticiona.
Notificar digitalmente. RMC.-

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.